

**PLADEA**

**2009 - 2013**



**FACULTAD DE MEDICINA**

**CAMPUS MINATITLAN**

**Dr. Raúl Arias Lovillo**

Rector

**Dr. Porfirio Carrillo Castilla**

Secretario Académico

**C.P. Ma. Antonieta Salvatori Bronca**

Secretaria de Administración y Finanzas

**C.P. Fidel Saavedra Uribe**

Director de Planeación Institucional

**PLADEA**

**2009 - 2013**

### Mtra. Margarita Vela Ruíz

Directora General del Área Académica de Ciencias de la salud

**Dr. José Luis Sánchez Román**

Director de la Facultad de Medicina

**Mtro. Asael Adriel Bautista Sánchez**

Secretario de la Facultad

**Dr. Arturo Aguilar Ye**

Jefe de Enseñanza

**Dra. Concepción de la Paz y Paz**

Coordinadora de Internado de Pregrado y Servicio Social

## Dr. Ángel Puig Nolasco

Jefe de Departamento de Sociomedicina

## Dr. José B. Lara Valdez

Jefe del Departamento de Ciencias Clínicas

## Dra. Norma Verónica Lagunes Álvarez

Jefa de Departamento de Ciencias Básicas

**Dr. Leoncio Rodríguez Guzmán**

Jefe del Departamento de investigación

## Dr. Samuel Ortiz Franyutti

Jefe de Laboratorio

## Dr. Daniel Pérez López

Jefe del Módulo de Consulta Externa

## Mtra Yared Saraí Velazco Gómez

Coordinadora del Sistema de. Gestión de Calidad

## Lic. Gilberto González

Coord. Departamento Psicopedagógico

## Dr. Rodolfo Barrientos Santiago

Coordinador de Academia de experiencias Educativas Básicas

**Dr. Armando Simonín Elías**

Coordinador de Academia de experiencias Educativas Clínicas.

**Dra. Briseida Zaragoza Dávila**

Coordinador de Academia de experiencias Educativas Comunitarias

**Dra. Ingrid Carolina Morales Rivera**

Coordinadora de Vinculación

**Dr. Juan Lugo Ramírez**

Coordinador de ciclos clínicos

**Dr. Jaime Edel Ruiz Santiago**

Coordinador de ciclos clínicos

## Lic. Mónica Hernández Guapillo

Coordinadora del Departamento de Informática

**Mtro. Luis Augusto Sánchez Tiburcio**

Coortd. Vespertino Departamento de Informática

## José Carlos Madrazo Cazarín

Representante alumno

**Índice**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **Presentación** | **5** |
|  |  |
| 1. **Semblanza de la entidad** | **8** |
|  |  |
| 1. **Diagnóstico** | **17** |
|  |  |
| **4. Misión** | **26** |
|  |  |
| **5. Visión** | **26** |
| . |  |
| **6. Objetivos generales** | **26** |
|  |  |
| **7. Estrategia** | **28** |
|  |  |
| **8. Relación de metas y cronograma** | **42** |
| . |  |
| **9. Seguimiento y evaluación** | **47** |
|  |  |
| 1. **Bibliografía** | **48** |
| . |  |
|  |  |
|  |  |

1. **Presentación**

Los integrantes del cuerpo de gobierno de la Facultad de Medicina del campus Minatitlán de la Universidad Veracruzana, han elaborado el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina, como proyecto de desarrollo de las labores docentes, de investigación, de difusión, extensión y servicios y con una nueva política de rendición de cuentas, en estricto apego al Plan General de Desarrollo 2025 (PGD 2025) de la Universidad Veracruzana (UV) y los Programas Sectoriales de Educación, estatal y nacional. La estructuración del documento se ha basado principalmente en la capacitación del equipo de trabajo a través de un taller de planeación estratégica y principios de participación democrática, considerando la compleja dinámica actual del entorno internacional, nacional, estatal y regional, que incluye aspectos relacionados con la globalización económica, equidad, calentamiento global y últimamente el deterioro de las economías mundiales y los retos que estos cambios mundiales plantean para las instituciones de educación superior.

La metodología para el desarrollo del plan de trabajo ha consistido en una serie de estrategias. Inicialmente se inicia con un taller en la ciudad de Huatusco, Veracruz, los días 27 y 28 de octubre de 2008, en el que participaron todos los directores de entidades académicas y dependencias, autoridades y funcionarios. La apertura estuvo a cargo del C. Rector, Dr. Raúl Arias Lovillo, quien intervino señalando la necesidad de que las entidades y dependencias de la Universidad Veracruzana sintonicen sus Planes de Desarrollo (PLaDEA) con el Plan General de Desarrollo al 2025, y consideren las políticas que se establecen en el ámbito federal y estatal. Enfatizó la capacidad de los universitarios de tomar sus propias decisiones, destacando el papel que los directores tienen para constituirse en actores de la planeación. Subrayó que la planeación debe ser una tarea participativa, así mismo mencionó que la calidad y excelencia académica son divisas de la universidad. Solicitó el compromiso en metas concretas y propuso que la toma de decisiones esté basada en la planeación, buscando convertir nuestra Universidad en un motor del Desarrollo social en el estado y el País.

Posteriormente en las instalaciones de la Facultad de Medicina de Minatitlán, Ver., el día 05 de Noviembre de 2008, se realizó un taller para la difusión de los lineamientos al equipo de trabajo de entidad, el cual esta formado por directivos, funcionarios, Integrantes del Consejo Técnico, Jefes de Departamento, Integrantes del Cuerpo Académico (CA), coordinadores y representantes alumnos. Se establecieron acuerdos y calendarizaron fechas para la elaboración de un PLADEA con base en la planeación estratégica, por cada departamento u coordinación. De esta manera, se integró el PLADEA de la Facultad, el cual tiene como elementos centrales nueve ejes de trabajo: 1. Un sistema universitario en red, 2. Innovación educativa, 3. Construcción de un sistema universitario de gestión por calidad, 4. Internacionalización como cultura académica, 5. Hacia una universidad sostenible, 6. Planeación y desarrollo sustentado en la academia, 7. Fortalecimiento de la planta académica, 8. Atención integral de los estudiantes y 9. Gestión democrática y con transparencia. Cada eje agrupa los programas de trabajo relacionados. Con estas estrategias se estableció el rumbo que ha de seguir la Facultad durante los próximos 16 años, reformulando los Planes de desarrollo cada 4 años, con un énfasis hacia la habilitación de sus cuerpos académicos y la formación integral de sus estudiantes, para la consolidación de una entidad educativa orientada a la distribución social del conocimiento.

Participantes en el taller de planeación estratégica:

Dr. José Luis Sánchez Román Director

Mtro. Asael Adriel Bautista Sánchez Secretario de Facultad

Dr. Adán Falcón Coria Secretario Académico Regional

Dra. Concepción de la paz y Paz Coord. de Internado y Serv. Social

Dr. Arturo Aguilar Ye Jefe de Enseñanza

Dr. Leoncio Rodríguez Guzmán Coordinador de Investigación y Sesiones Básico Clínicas

Dr. Ángel Puig Nolasco Jefe de Depto. Sociomedicina

Coordinador: Comité de Calidad

Dr. José B. Lara Valdez Jefe de Depto. Ciencias Clínicas

Y Educación continua

Dra. Norma V. Lagunes Álvarez Jefa de Depto. Ciencias Básicas

Dr. Samuel Ortiz Franyutti Jefe de Laboratorio

Dr. Daniel Pérez López Jefe del Módulo de Consulta Externa y Consejero Maestro

Mtra Yared Saraí Velazco Gómez Coord. Sistema de Gestión de Calidad y Prog Inst. Tutorías

Lic. Gilberto González González Coord. Depto Psicopedagógico

Dr. Rodolfo Barrientos Santiago Coord. de Academias Básicas

Dra Briseida Zaragoza Dávila Coord. Experiencias comunitarias

Dr. Armando Simonin Elías Coord. Experiencias Clínicas Coord. Comité de Higiene y

Seguridad

Lic. Mónica Hernández Guapillo Coord. De Depto. de Informática

Mtro. Luis Augusto Sánchez Tiburcio Coortd. Vesp. Depto. Informática

Mtro. Rubén Hernández Martínez Representante Maestro

José Carlos Madrazo Cazarín Representante alumno

**2. Semblanza de la entidad**

En el año de 1973 la Universidad Veracruzana, como dependencia del Gobierno del Estado de Veracruz y bajo la Rectoría del C. Lic. Roberto Bravo Garzón, estableció un "Programa de Descentralización", ya que en las Ciudades de Xalapa y Veracruz afrontaba problemas de servicios y espacios por el aumento de la población estudiantil con afectación de las condiciones idóneas para cumplir sus funciones básicas de docencia, investigación y difusión de la cultura.

La creación de nuevos Campus Universitarios para otorgar oportunidades educativas de nivel superior, disminuyó los inconvenientes de la lejanía de los centros educativos y aumentó la capacidad de atención a la demanda creciente de los polos de desarrollo estatal, permitió la constitución de la Zona Universitaria Coatzacoalcos Minatitlán con facultades en las áreas de Ingeniería, Humanidades, Comercio y Ciencias de la Salud.

El campus Minatitlán inició sus actividades el 17 de Noviembre de 1975 con la escuela de Enfermería, actualmente Facultad de Enfermería. En 1976 inició sus funciones la Facultad de Medicina, en 1977 la Facultad de Trabajo Social y en 1979 la Facultad de Odontología, con la que toma la denominación de Unidad Multidisciplinaria de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, cuya génesis estuvo orientada a la formación continua con una perspectiva multidisciplinaria, conformada con una planta docente, dedicada mayormente a las ciencias de la salud, que satisfacía sus necesidades con médicos y profesionales que laboraban en las instituciones de salud públicas como el IMSS, SSA, ISSSTE y PEMEX y práctica privada. Las primeras generaciones de estudiantes en todas las disciplinas llegaron a satisfacer la creciente demanda de profesionistas y la mayoría de ellos se colocó con relativa facilidad en las empresas de la región y unos cuantos más se dedicaron en forma independiente a ejercer su profesión con bastante éxito.

La Unidad de Ciencias de la salud se ubicó al Noroeste de la Ciudad de Minatitlán en una superficie de 60,000 metros cuadrados. Por la propia legislación Universitaria, fue necesario tomar como modelo educativo el vigente en las facultades de medicina del Puerto de Veracruz y Xalapa, considerado como tradicional, pero la propuesta de tomar como marco de referencia el entorno Socio-Económico, para que nuestros alumnos se dotaran de capacidades congruentes con las necesidades del Marco Social en que se desenvolverían, promovió modificaciones principalmente en los contenidos y actividades relacionadas con la Medicina Comunitaria

La Facultad de Medicina desde su creación tiene como antecedentes los siguientes puntos:

* La política de descentralización que la Universidad Veracruzana puso en práctica en el año de 1974.
* Los cambios económicos, sociales y demográficos que estaban sucediendo en la región como respuesta al crecimiento de la industria petrolera, con un acelerado aumento poblacional que demandaba servicios educativos en todos los niveles y la Facultad de Medicina cumpliría con la función social correspondiente.
* El apoyo económico de los diferentes organismos de la localidad para la edificación de la infraestructura.

En agosto de 1975, en una reunión celebrada en la ciudad de Minatitlán, Ver., en los salones de la Asociación Deportiva Minatitlán, y a la cual asistieron el C. Lic. Roberto Bravo Garzón, Rector de la Universidad Veracruzana, el C. Dr. Antonio Pérez Díaz, Jefe del Área de Ciencias de la Salud de la misma Universidad, el C. Dr. Horacio Díaz Cházaro, Jefe de los servicios Coordinados de Salud Pública del Estado de Veracruz, el C. Arquitecto Alberto Mendoza Bridat, Director de Proyectos y Construcciones, y por parte de la comunidad de Minatitlán el C. Sergio Martínez Mendoza, Secretario General Nacional del S.T.P.R.M., el C. Diputado Hector Luis Zaraus, el C. Dr. Mario Velázquez Luna, Director de la Clínica No. 32 del I.M.S.S. y representantes de las diversas agrupaciones de la localidad, en las que destacaron la CANACO, CANACINTRA, Club de Leones, Club Rotario, Barra de Abogados, Asociación Pro – desarrollo de Minatitlán y la Sociedad Médica del Sureste A.C. entre otras, se planteó la necesidad de establecer en está ciudad la Unidad de Ciencias de la Salud, tomando como base los puntos mencionados anteriormente, dicha Unidad estaría integrada por las siguientes facultades: Medicina, Odontología, Biología, Trabajo Social y la Escuela de Enfermería. Funcionaría como una unidad multidisciplinaria para la formación de elementos capaces de promover, conservar y devolver la salud a los habitantes de la comunidad, así como definir y plantear soluciones a la problemática de salud de la región y del país.

En octubre de 1975, se integra el patronato pro – construcción de la Unidad de Ciencias de la Salud, la cual fue presidida por el C. Dr. Mario Velázquez Luna, Director del IMSS de esta ciudad de Minatitlán, dicho patronato de inmediato hizo las diversas gestiones solicitando aportaciones a las agrupaciones de la localidad y de la región.

Posteriormente el C. Rector Lic. Roberto Bravo Garzón, dio autorización para que el 17 de Noviembre de 1975 se estableciera y empezara a funcionar la escuela de enfermería en las instalaciones de la CANACO.

En 1976 la Facultad de Medicina, inicia actividades académicas en el edificio de la Escuela Secundaria de Bachilleres Oficial “Minatitlán”, con horario vespertino. Quedando integrada la Facultad de Medicina con 60 alumnos.

A partir de enero de 1976, el Patronato Pro – Unidad de Ciencias de la Salud gestiona las actividades de construcción y para diciembre del mismo año la unidad contaba diez aulas y la sala de disecciones; el 5 de enero de 1977 la Unidad de Ciencias de la Salud se ubica en su residencia definitiva, y aunque no se cubrían totalmente las necesidades inmobiliarias se iniciaron las actividades en este edificio contando la Facultad de Medicina con 175 alumnos, distribuidos en dos grupos del tercer semestre y 4 grupos del primer semestre.

En el mes de Abril del mismo año el Rector Lic. Roberto Bravo Garzón y el Dr. Alejandro Sánchez Simmendinger, Director General de Asistencia Pública del Estado, firman un convenio para convertir el Hospital Civil de ésta ciudad de Minatitlán en campo clínico, exclusivo para alumnos y maestros de la Facultad de Medicina. En el año de 1990 se efectúa el cambio del Plan de estudios.

Bajo la Dirección de la Unidad de Ciencias de la salud y Coordinación de la Carrera de Medicina en el período de 1976 a 1978, el Dr. Mario Velásquez Luna estableció la Organización de la Facultad y la implementación de los programas vigentes.

De 1976 a 1984 siendo Director de la Unidad el Dr. Mario Velásquez Luna y Director de la Facultad de Medicina el Dr. Francisco Ortiz Guerrero se convierte el Hospital General de Minatitlán en la sede de prácticas clínicas, así mismo se establecen convenios con Hospitales del IMSS de Coatzacoalcos y Minatitlán y el Hospital Regional de Concentración de PEMEX en Minatitlán para que fueran ocupados sus campos clínicos en la Enseñanza de los alumnos de la facultad. Se establecieron también convenios con Instituciones internacionales como UNICEF, JOICEF y RADDA BARNER así como nacionales como MEXFAM quienes brindaron asesoría, capacitación y apoyos materiales y económicos así como en especie para el desarrollo del programa Comunitario.

En 1980 la facultad ingresa como afiliada a la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM).

En 1984 se amplió el laboratorio de Materias Básicas y se construyó un Auditorio.

Por aspectos administrativos y políticos de la secretaría de Salud y la Universidad Veracruzana para 1985 no se logró consolidar el proyecto de convertir en Hospital Escuela al Hospital Civil de Minatitlán, pero por otra parte los Hospitales del IMSS y el Hospital Regional de PEMEX brindaron como hasta la fecha todas las oportunidades para el desarrollo clínico de nuestros estudiantes.

Los directores de facultad subsecuentes Dr. Rafael Galina gallegos (1984-1986), Dr. Fernando Pérez Arcos (1985-1986 y 1988-1990), Dr. Luis E. De la Cruz Laso (1986-1988), Dr. Guillermo Nolasco Guzmán (1990) y el Dr. Fidel Luis Hernández (1991-1993), lograron un incremento en el personal administrativo.

Para 1993-1996 funge como Director el Dr. José Luis Díaz Solís fortaleciendoel equipamiento del laboratorio de materias básicas, se crea la Jefatura de Enseñanza y se remodela el Anfiteatro.

Durante la gestión del Dr. Rodolfo Barrientos Santiago (1996-1999) se abre la Maestría en Investigación Clínica, la que se imparte únicamente por una generación que formó a cinco profesores del plantel. En esta misma administración, se establece convenio con la Academia Nacional de Medicina de México A.C. para realizar los cursos del Programa Nacional de Actualización del Médico General (PRONADAMEG), se consolida el estudio de Salud integral para alumnos de Nuevo ingreso y se establece en el Módulo de Consulta Externa, el Centro de Atención Integral de la Epilepsia (CAIE) y se establecen Programas de Apoyo a la Titulación de egresados.

En Julio de 1999 es nombrado Director de la Facultad el Dr. Francisco Ortiz Guerrero quien establece un Programa de desarrollo de la Facultad acorde con el Plan de Desarrollo y Consolidación de la Universidad Veracruzana 1998-2001, que incluye como prioridad la Acreditación ante la AMFEM, consolidar el Patronato o Fideicomiso y los Proyectos Autofinanciables, para la obtención de recursos alternos, rehabilitación y equipamiento de salones, oficinas administrativas y laboratorios, incremento de maestros de tiempo completo, obtención del Grado de los egresados de la Maestría en Investigación Clínica, desarrollo de la departamentalización académica de la Facultad, descarga del personal académico para funciones de coordinación, supervisión y control de los procesos académicos, revisión y actualización de los programas de estudios, estructuración del Plan de estudios de Acuerdo al Nuevo Modelo Educativo, establecimiento del Programa de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento y la integración del grupo de trabajo y cuerpo Académico de la DES, implementación de Cursos de capacitación y diplomados, desarrollar el plan de estudios de la especialización en salud Pública y gestionar su apertura.

Cabe señalar que el Plan de Estudios vigente implementado en1990, se consideraba fuera de vigencia, por lo que en 2003, se inició un Diplomado en Diseño Curricular para evaluar la Implementación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).

Otras de las medidas que mejoraron la calidad de los alumnos de nuevo ingreso fue la restricción de la matricula matrícula en 1998 a 60 alumnos por año y en el año 2003 a 50.

Desde el año de 1999 la facultad de medicina Campus Minatitlán dio inicio a un proceso de mejoramiento continuo hacia la calidad. Este proceso incluyo un intenso proceso de autoevaluación que permitió el logro de la acreditación ante la Comisión Mexicana de Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) y el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el año 2006.

En todo este proceso de mejora continua, la Dirección de la Facultad priorizó entre todas las tareas un plan estratégico de Departamentalización de la entidad, para sostener el desarrollo de las tareas y planes institucionales y siguiendo las observaciones y recomendaciones de estos organismos acreditadores, se inició un proceso de gestión para contar con una plaza de secretario académico exclusivo para el programa académico de Médico cirujano, ya que el secretario se compartía con el Programa Académico de Odontología.

La creación de la plaza de Secretario Académico, se logra en Septiembre de 2004, año en que el Programa Académico de Médico Cirujano, incorpora un nuevo Modelo Educativo, con características de semiflexibilidad, que incorpora experiencias educativas del área de formación básica general para las habilidades de comunicación, a través de talleres de *Habilidades del pensamiento Crítico y Creativo*, *Taller de Lectura y Redacción, Inglés I y II* y *Computación básica*. El Modelo se denomina Modelo Educativo Integral Flexible (MEIF).

A partir de Octubre de 2007 se incorpora como director de la entidad, el Dr. Adán Falcón Coria, teniendo como prioridades en su programa de trabajo: el aseguramiento de la calidad del programa académico ante la COMAEM y los CIEES, la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Facultad de Medicina de Minatitlán (SGCFMM), la reorganización hacia un Modelo Departamental, el fortalecimiento del programa Académico con recursos alternos, prioritariamente de los PIFI, el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos y la redefinición de las LGAC, la vinculación-docencia-investigación, la orientación del PE hacia el modelo de competencias, la implementación del Programa Institucional de Transparencia y Acceso a la Información. En 2008, se gestiona la apertura del Programa académico de Técnico Radiólogo, con nivel de Técnico Superior Universitario con 26 estudiantes.

El Campus Minatitlán cuenta con 11 edificios, entre ellos la Facultad de Medicina tiene laboratorios de embriología y patología; bioquímica y microbiología; patología; fisiología y farmacología; toma de muestras y análisis clínicos; área para laboratorio de investigación y laboratorio de uso común.El área de anfiteatro cuenta con las siguientes áreas: Una sala de disecciones para práctica en cadáveres que comparte con la Facultad de Odontología, una cámara frigorífica para el mantenimiento de los cadáveres en estudio. En 2008, se crea el área de imagenología y osteotéca que se comparte con el TSU de Técnico radiólogo. Otra área se esta en comodato con el Servicio Médico Forense (SEMEFO), con la cual se tiene un convenio de colaboración, para la donación a la Facultad de Medicina de los cuerpos que van a la fosa común. Se cuenta también con una aula de usos múltiples divisible en dos espacios para eventos especiales.

El campus Minatitlán, cuenta con un Aula Magna, la cual cuenta con sistema de videoconferencias, para todos programas educativos del campus, canchas de fútbol, básquetbol, una Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI).

La organización de la Universidad Veracruzana desde su origen ha sido por facultades, lo cual le hizo realizar las contrataciones de la planta académica con un enfoque centrado en la docencia, lo que ha tenido como consecuencia que las carreras de licenciatura del campus en sus inicios no se realizara investigación. Esto fenómeno está en proceso de cambio, generado desde varias perspectivas; una de la propia entidad, a través de un programa institucional para el cambio organizacional hacia un modelo departamental fortalecida por la proyección institucional hacia una reorganización académica departamental; el incremento de profesores con posgrados en especialidades en un 30%, con maestrías **en 5%** en la actualidad, que han motivado el interés de los docentes por la investigación, fortalecido por los incentivos del programa Institucional de productividad académica. La organización de las Facultades de la Universidad Veracruzana en Dependencias de Educción Superior (DES), siendo la DES de Ciencias de la Salud a la cual pertenece la Facultad de Medicina. Todos estos factores han propiciado que en la DES de Ciencias de la Salud, se haya observado un incremento de estudios de posgrado de los profesores del 2001 de 67.7 % (21/31) a 86.4 %(32/37) en 2008. En la Facultad, los 10 PTC en este mismo periodo 2001 a 2008, los 10 PTC han modificado sus perfiles; del 2001 en el que se contaba con 6 profesores especialistas y 4 con licenciatura, al 2008 en el que se cuenta con un doctor en neuroetología con especialidad en adicciones, tres maestros en investigación clínica un maestro en docencia Universitaria y cinco especialistas. Actualmente 60 % de los Profesores de tiempo completo se encuentran realizando sus trámites de jubilación por cumplimiento de 30 años de vida laboral, lo que abre la oportunidad de contratación de personal académico con grados preferentes y maestrías.

Hasta el 2008, la Facultad de Medicina tiene adscritos el Programa académico de Médico Cirujano con 297 alumnos, todos en el MEIF y 26 alumnos del TSU de Técnico Radiólogo, cursando el primer año de la carrera.

En relación a la extensión de los servicios, la Facultad de Medicina ofrece varios servicios a la comunidad están siendo el vehículo de vinculación con diferentes sectores, con las que se propician las actividades de generación y aplicación y difusión del conocimiento. Estos servicios son: el laboratorio de análisis clínicos, un módulo de atención para la epilepsia, que se encuentra registrado en el Programa Nacional de Atención a la Epilepsia, un módulo de consulta general y consulta psicológica

# 3. DIAGNOSTICO

El PlaDEA 2009 – 2013 de la Facultad de Medicina, plantea rasgos coincidentes con el Plan General de Desarrollo de la Universidad Veracruzana 2025. Los escenarios deseables planteados en el contexto institucional como en el de la entidad, visualizan una institución con niveles destacados de desarrollo que le brindan una sólida pertinencia social a través de actividades de docencia, gestión, vinculación, difusión y extensión, que se avalan por procesos de gestión de calidad para la mejora continua, en un marco normativo integral que da a las bases legales a una organización departamental, con aceptables nivel de producción científica articulada a los procesos educativos, que se desarrollan en el ámbito de los diferentes sectores del entorno regional, con los que se vincula la entidad para integrar los procesos de docencia-investigación-servicios.

Estos procesos se plantean como las tareas fundamentales de los cuerpos académicos, los cuales estarán consolidados por la habilitación de los profesores que los conforman y quienes trabajarán integrados en redes colaborativas y permeando los beneficios del conocimiento a los sectores sociales mas desprotegidos.

Es coincidente también en las proyecciones futuribles institucionales y de la entidad, los resultados educativos, promoviendo valores de democracia, transparencia, multiculturalidad, internacionalización, sostenibilidad, humanismo y respeto por el medio ambiente, con planes de estudios diversificados, innovadores y curricularmente flexibles, que establecen el uso de nuevas tecnologías, programa efectivo de tutorías y una infraestructura física moderna y suficiente.

Los nueve ejes planteados en el PGD 2025, serán las rutas de desarrollo del PLADEA y PLADES de la entidad y los programas de trabajo planteados en el PGD, orientan los proyectos, objetivos, metas y acciones a desarrollar en el PLADEA-PLADES de la Facultad de Medicina de Minatitlán, pero el énfasis cuantitativo, se plantea de acuerdo a los resultados del análisis FODA elaborado por el equipo de trabajo de la entidad, las recomendaciones de los organismos evaluadores externos, las condiciones de la entidad para el cumplimiento de las objetivos metas y acciones, tal y como se plantea en el **cuadro 1. Ejes - Programas –Proyectos.**

**Cuadro 1. Ejes- Programas – Proyectos**

|  |  |
| --- | --- |
| **EJES - PROGRAMAS**  **PGD 2025 y PLADEA-PLADES** | **PROYECTOS**  **PLADEA-PLADES** |
| **EJE 1. Un sistema universitario en red**  Programa 1. Adecuación de la operación de la unidad central en apoyo al Sistema Universitario Estatal  Programa 2. Diseño y desarrollo de las unidades regionales de gestión  Programa 3. Reforma de la legislación universitaria  Programa 4. Reorganización académica y administrativa de las unidades regionales | EJE 1  Definición institucional |
| **EJE 2. Innovación educativa**  Programa 2.1. Mejora continua de los programas educativos  Programa 2.2. Ampliación y diversificación de la oferta educativa  Programa 2.3. Desarrollo académico para la innovación  Programa 2.4. Diseño y promoción de esquemas articuladores de las funciones sustantivas | 2.1.1 Actualización de programas de estudio  2.1.2 Ampliación y modernización de espacios físicos  2.1.3 Realización de las reformas de estudios de la carrera de médico cirujano  2.2.1 Estudios de mercado para la apertura de un programa académico  2.3.1 Estancias Académicas  2.3.2 Talleres de capacitación docente para el cuerpo académico  2.4.1 Reorganización académica de la Facultad de Medicina  2.4.2 Investigación en las clínicas de 1er y 2do Nivel |
| **EJE 3. Construcción de un sistema universitario de gestión por calidad**  Programa 3.1. Implementación de un sistema de gestión orientado a la certificación y acreditación de  subsistemas y procesos  Programa 3.2. Formación de una cultura de la calidad y la innovación  Programa 3.3 Optimización de los procesos administrativos  Programa 3.4. Mejora continua e innovación del sistema | 3.1.1 Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad de Medicina (SGCFM)  3.2.1. Difusión del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad de Medicina (SGCFM)  3.2.2 Uso de recursos en línea  3.2.3 Cohesión de SETSUV al grupo de trabajo institucional dentro del SCGFM  3.2.4 Formación al puesto  3.3.1 Actualización del reglamento interno con las nuevas normas de calidad  3.4.1 Implementación del Sistema de Evaluación Institucional |
| **EJE 4. Internacionalización como cultura académica**  Programa 4.1. Articulación de recursos institucionales para la gestión de la internacionalización  Programa 4.2. Participación estratégica en redes globales de conocimiento y desarrollo científico  Programa 4.3. Movilidad estudiantil e intercambio académico internacional  Programa 4.4. Contenidos curriculares en el marco de la internacionalización | 4.1.1. Programar recursos financieros para lograr la movilidad internacional de los estudiantes y académicos de la Facultad de Medicina  4.2.1 Conformación de una red internacional colaborativa  4.3.1 Fomentar la movilidad internacional de los estudiantes de medicina  4.4.1. Estancia clínica internacional como AFEL |
| **EJE 5. Hacia una universidad sostenible**  Programa 5.1. Gestión institucional sostenible | 5.1.1. Implementar un proyecto de campus sostenible (SUGIS) |
| **EJE 6. Planeación y desarrollo sustentado en la**  **academia**  Programa 6.1. Fortalecimiento de la participación de los Cuerpos Académicos y órganos colegiados en  los procesos de planeación y evaluación institucional  Programa 6.2. Descentralización de la gestión | 6.1.1 Planeación y evaluación colegiada  6.2.1 Usos de recursos en línea en la planeación y evaluación institucional |
| **EJE 7. Fortalecimiento de la planta académica**  Programa 7.1. Fortalecimiento del perfil académico integral  Programa 7.2. Promoción del trabajo académico colaborativo  Programa 7.3. Proyección de la carrera académica para la renovación de cuadros | 7.1.1. Mejoramiento de Perfiles Académicos  7.2.1 Trabajo en redes  7.2.2 Trabajo colaborativo con posgrado  7.3.1 Nuevos profesores |
| **EJE 8. Atención integral de los estudiantes**  Programa 8.1. Orientación vocacional e información profesiográfica  Programa 8.2. Atención integral al estudiante  Programa 8.3. Atención, seguimiento y afiliación institucional de egresados  Programa 4. Apoyo a los estudiantes en desventaja  Programa 5. Desarrollo de estudiantes destacados | 8.1.1 Orientación profesional para el ingreso y egreso  8.2.1. Mejoramiento de servicios escolares  8.2.2. Formación en arte, cultura y deportes  8.3.1 Encuesta a egresados, empleadores y sectores de la salud  8.4.1 Cursos remediales  8.5.1 Programa para estudiantes destacados |
| **EJE 9. Gestión democrática y con transparencia**  Programa 9.1. Acceso a la información pública institucional, con protección a los datos personales  Programa 2. Gestión universitaria con transparencia  Programa 3.Fomento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas  Programa 4. Construcción de un Sistema Integral de Archivos Universitarios | 9.1.1 Programa de transparencia, acceso a la información y Rendición de cuentas de la Facultad de Medicina Minatitlán  9.2.1 Operación de la Facultad de Medicina con transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas  9.3.1 Creación de la coordinación de Comunicación y Difusión Social  9.4.1 Archivonomía de la Facultad de Medicina |

En los siguientes cuadros se describen por cada uno de los nueve ejes de trabajo, una comparativa entre las condiciones actuales de la entidad académica y las metas institucionales planteadas en el PGD 2025 .

|  |  |
| --- | --- |
| **EJE 2 Innovación educativa** | |
| **Condiciones de la entidad** | **Metas institucionales** |
| En la entidad no se cuenta con matrícula en programas no convencionales, a distancia, o registrada en otros PE de educación superior, tampoco se realiza la movilidad con instituciones en el extranjero.  El PE de Médico Cirujano se incorporó al MEIF en el 2004, a cinco años de experiencia en este modelo, es necesaria la actualización del Plan de estudios, en el proceso de Reformas de Segunda Generación del MEIF y fortalecer su orientación al modelo de competencias y de investigación.  La posibilidad de articular nuevos PE es factible, articulando al programa educativo actual en el MEIF de *Médico Cirujano,* otros PE de gran demanda social, necesarios en la región para fortalecer el desarrollo de las ciencias de la salud como: Técnico en Histopatología (Medicina Forense) y Licenciaturas en Psicología, Nutrición, y Bioanálisis. Las necesidades a cubrir para abrir estos nuevos PE son la construcción y equipamiento de 19 aulas y tres laboratorios en un plazo de 5 años.  El PE de Médico cirujano incorporado a MEIF desde 2004, cuenta con la acreditación externa por la COMAEM y el Nivel 1 de los CIEES, logradas ambas certificaciones en el año 2006.  La movilidad de estudiantes a otros PE es casi nula, a excepción de la que genera el AFBG. Pero se planea incorporar al AFEL, el programa de intercambio de la ***Internaciona***l ***Federation of Médical Students Association (IFMSA),*** con recursos propios y de la entidad, que han venido realizando algunos estudiantes del PE de *Médico Cirujano*  desde 2002, para hacer prácticas clínicas en Hospitales en estancias de 30 días, bajo el programa de la entidad. Se tienen todas las condiciones en la entidad, solo falta la aprobación por la Dirección del AFBG.  Los estudiantes participan en movilidad en el programa: *El Verano en la investigación científica*, en un 2.4 %.  Se cuenta en la entidad con una coordinación de educación continua, atendida por un PTC, que requiere fortalecerse hacia el interior de la entidad con los PAFI y la capacitación de profesores en nuevos paradigmas de enseñanza aprendizaje como es el Aprendizaje Basado en Problemas y la Medicina Basada en Evidencias, los cuales están consideradas en un proyecto institucional de orientación hacia las competencias del PE de Médico Cirujano y que considera prácticas la vinculación del 40% de las experiencias educativas del PE, vinculadas con la práctica profesional.  **En síntesis**: se requiere fortalecer la capacitación docente en nuevos paradigmas de aprendizaje, la integración docencia –investigación a través de la vinculación con sectores, la Reforma del Plan de estudios del PE de Médico Cirujano del MEIF, la ampliación y modernización de los espacios físicos y su equipamiento, que posibiliten crear nuevos PE aprovechando la flexibilización del PE actual. | - **Matrícula en programas no convencionales**. Actualmente no detectada (ND); al 2017 se proyecta 40% y al 2025 50%  **- Programas educativos flexibles y articulados** (3-2-3).ND, se proyecta al 2017: 70% y al 2025: 100%  - **Matrícula en programas interculturales**. Actualmente se cuenta con una matrícula de 0.3%, se proyecta al 2017 el10% y al 2025: 20%  **- Programas educativos acreditados por organismos Externos.** Actualmente se tiene el 85% a partir del 2017 se tiene como meta:100%  Matrícula en programas de calidad. Actualmente: 85 %,  a partir del 2017 se tiene como meta:100%  **- Programas que contemplen modalidades a distancia y distribuidos.** Actualmente ND; al 2017: 100% y al 2025: 100%  - **Matrícula que cursa al menos un semestre en otra Institución de educación superior.** Actualmente : ND; al 2017 5% y al 2025: 10%  - **Estancias para estudiantes en el país y el extranjero.** Actualmente ND; al 2017: 5% y al 2025: 10%  **- Programas de movilidad estudiantil entre instituciones del país y del extranjero**. ND; 2017: 5% y 2025: 10%  **Programas de educación continua por Programa Educativo** (PE). Actualmente: ND; al 2017: al menos 1 Al menos 5  **Experiencias educativas de aprendizaje vinculadas con la práctica profesional** por PE. Actualmente ND: al 2017: 5% y al 2025:10% |
| Eje 3. Construcción de un sistema universitario de gestión por calidad | |
| **Situación actual de la entidad** | **Metas institucionales** |
| Desde enero de 2008, el equipo trabajo de la entidad ha venido desarrollando un sistema de Gestión de la calidad, que aplicará en la evaluación de los procesos institucionales a partir de Mayo de 2009, para la mejora integral del PE y para solicitar en el año 2010 una certificación internacional. En este sentido, preocupa la relación PTC/ estudiantes, porque el indicador ideal: 1/25 no se logra. En primera por la jubilación del 60%(6) de PTC de 2006 a la fecha y quedará aún más baja por la ampliación en 54% de la matrícula de ingreso en el 2009. Actualmente se cuenta con 5 PTC para una matrícula total 303 estudiantes para dos PE; médico cirujano y técnico radiólogo con indicador actual de PTC/ estudiantes 1/46 y en 7 años aumentará a un total de 593 estudiantes, lo que debe ser atendido por 24 PTC. Esto indica la necesidad de crecimiento de 18 PTC en 7 años.  **Conclusiones**: La operatividad de un sistema de gestión de calidad institucional puede operar y dar resultados esperados, con un indicador PTC estudiantes 1/25, apoyado en un programa de fortalecimiento de la cultura de la calidad que incorpore a toda la comunidad universitaria y la regulación normativa de la gestión de la calidad. | **- PE con subsistemas de gestión certificados**. Actualmente: ND; 2017: 90% y 2025: 100%  **- Programas educativos acreditados por organismos externos.** Actualmente:85% a partir de 2017 100%  **- Entidades reconocidas por las buenas prácticas de calidad y logro de la excelencia**. Actualmente: ND; 2017: 85% y 2025:100% |
| EJE 4. Internacionalización como cultura académica | |
| **Situación actual de la entidad** | **Metas institucionales** |
| En el programa de internacionalización se contemplan dos proyectos institucionales:  La movilidad internacional en experiencias electivas relacionadas con las prácticas clínicas, planteadas en el Eje 2, programa 4, proyecto 1, y la certificación internacional del Sistema de Gestión de la Calidad de La Facultad de Medicina de Minatitlán(SGCFMM) para el 2010, ya planteado en el EJE 3, Programa 1, proyecto 1.  Se requiere len el proceso de internacionalización, la certificación internacional de calidad, como un primer paso, la mayor habilitación de los cuerpos académicos para establecer redes de colaboración con IES en el extranjero que permitan la movilidad docente y estudiantil. | **- Programas internacionales.** Actualmente: ND; al 2017:10% y al 2025: 20%  **PE con convenios con IES extranjeras para estancias electivas con valor curricular.** Actualmente: ND; al 2017: 80% y al 2025: 100%  **- Programas interinstitucionales por área académica y campus, operando bajo redes de cooperación para atender las funciones sustantivas.** Actualmente: ND; al 2017: Al menos y al 2025: 1 Al menos 5  **- Programas de intercambio y cooperación para administradores**. Actualmente: ND; al 2017: Al menos 1 y al 2025: Al menos 5  **- PE que incorporan la internacionalización del currículo.** Actualmente: ND; al 2017: 90% y al 2025:100% |
| EJE 5. Hacia una universidad sostenible | |
| **Situación actual de la entidad** | **Metas institucionales** |
| En el eje de sostenibilidad se tiene la mayor debilidad y depende la operación del los proyectos del eje 3 de la gestión de la calidad. No existe en la entidad ni en la DES un programa formal de sostenibilidad.  Como formadores de recursos humanos para la salud, no se tiene concientizado y mucho menos formalizado, el aspecto de daño ambiental por ser generadores de residuos biológicos potencialmente infecciosos.  Se requiere fortalecer a la mayor brevedad el programa institucional de sostenibilidad.  Existe un la entidad un único proyecto: “Campus Mina sostenible” afín al programa institucional, que requiere del abordaje comprometido de los seis PE que conforman la DES y orientar la tendencia de la sostenibilidad a los sectores socialmente más desprotegidos con las que la DES tiene ha formalizado convenios. | **- Entidades y dependencias que cuentan con programas que garantizan prácticas de acción sostenible y que promuevan la cultura de la sostenibilidad**. Actualmente: ND; al 2017: 90% y al 2025: 100%  - **Programas multidisciplinarios con atención a problemas de los grupos de población y las regiones más pobres.**  Actualmente: ND; al 2017: Al menos 1 y al 2025: Al menos 5  **- Programas en atención a problemas estratégicos del**  **desarrollo regional y estatal.** Actualmente: ND; al 2017: Al menos 1 y al 2025: Al menos 5  **- PE con proyectos de vinculación social.**  Actualmente: ND; al 2017: 90% y al 2025: 100%  **- Programas educativos con el elemento formativo orientado al desarrollo sustentable.** Actualmente: ND; al 2017: 90% y al 2025: 100%  **- Programas educativos de formación de emprendedores en atención a las necesidades del desarrollo integral de sus regiones y localidades y en estrecha relación con el mundo de trabajo, por área académica y campus.** Actualmente: ND; al 2017: Al menos 1 y al 2025: al menos 5 |

|  |  |
| --- | --- |
| EJE 6. Planeación y desarrollo sustentado en la academia | |
| **Situación actual de la entidad** | **Metas institucionales** |
| El presente PLADEA es un producto colegiado. La Facultad de medicina ha observado en los años 2005 a 2009, un fortalecimiento de su vida colegiada, creando los comités pertinentes con profesores, estudiantes y cuando se requiere, con apoyo del personal administrativo, técnico y manual, que han mejorado la atención de sus procesos, los cuales se requieren consolidar a través de la certificación en calidad planteado en el Eje 3. Con un sistema de Gestión de calidad en la entidad, permitirá el cumplimiento de la planeación estratégica colegiada basada en la autoevaluación institucional; permitirá cumplir las recomendaciones de organismos acreditadores externos.  En este eje, la sistematización de los procesos institucionales en el sistema SIIU- banner, han venido a fortalecer a la entidad y la DES con elementos que facilitan los diagnósticos institucionales y en base en ellos; la planeación.  En este eje juega vital importancia la sistematización de los proyectos de la entidad en el programa de Transparencia y acceso a la información y la normatización que se desarrolle al respecto. Planteados en el programa 2 de este eje, así como los proyectos de reorganización académica. | **- Procesos de planeación de las funciones sustantivas y adjetivas**. Actualmente: ND; al 2017: 1 y al 2025: 1  **- Unidades regionales para apoyar los procesos de planeación, evaluación y mejora.** Actualmente: ND; al 2017: 5 y al 2025: 5  **Procesos de gestión descentralizados por área académica y campus.** Actualmente: ND; al 2017: Al menos 1 y al 2025: Al menos 1  - **Autoevaluaciones por entidad académica y dependencia**. Actualmente: ND; al 2017: 90% y al 2025: 100%  **- Evaluaciones externas del desempeño institucional Por quinquenio.** Actualmente: 1; al 2017: 1 y al 2025: 1  **- Programas permanentes de capacitación y actualización para el personal administrativo por entidad académica y dependencia**. Actualmente: ND; al 2017: 90% y al 2025: 100%  **- Relación personal administrativo contra el total del personal de la UV**. Actualmente: 43%; al 2017: 35% 25%  **- Participación de los cuerpos académicos y órganos colegiados en la planeación estratégica.** Actualmente: ND; al 2017: 90% y al 2025: 100% |
| EJE 7. Fortalecimiento de la Planta Académica | |
| **Situación actual de la entidad** | **Metas institucionales** |
| En el área de capacidad académica la entidad presente grandes debilidades que requiere atender a mediano plazo. El CA de la entidad está formación, con tres profesores de maestría y no cuenta con redes de colaboración. Un doctor solicitó su baja para conformar un CA multidisciplinario en habilitación. Los PTC por los procesos de jubilación conforman solo el 8.3 % de la planta académica, Todos los PTC y el 20 % de personal académico por horas imparte tutorías. 3 de los 5 PTC están en el programa de productividad académica.  Otra debilidad en la región de Coatzacoalcos-Minatitlán en el área de la salud es la carencia de posgrados, que se puede subsanar con el programa de reorganización académica.  **En síntesis**: La edad promedio de los PTC y la antigüedad laboral, las jubilaciones, son los factores que han detenido el desarrollo. Pero las jubilaciones son la oportunidad de crecimiento para la contratación de PTC menores de 40 años con doctorado y registro SNI además de la formación de nuevos profesores en programas de posgrado en el PNPC de CONACYT.  La departamentalización proyecta la apertura de posgrados en la región. | **-Cuerpos académicos consolidados**. Actualmente: 3%; al 2017: 40% y al 2025: 80%  **- Personal académico de tiempo completo con nivel de habilitación reconocida.** Actualmente: 28%; al 2017: 50% y al 2025: 100%  **- Personal académico evaluado por periodo**. Actualmente: ND; al 2017: 90% y al 2025: 100%  **- Personal académico de tiempo completo, joven (menos de 40 años)**. Actualmente:13%; al 2017: 30% y al 2025: 40%  **- Personal académico de tiempo completo con respecto al total de la planta académica.** Actualmente: 29%; al 2017: 40% y al 2025: 60%  **- Profesores de tiempo completo que imparten tutoría** Actualmente:64%; al 2017: 90% y al 2025: 100%  **Personal académico vinculado con el sector empresarial.** Actualmente: ND; al 2017: 20% y al 2025: 40%  **- Profesores de tiempo completo incorporados a Cuerpos Académicos Consolidados (CAC).** Actualmente: ND; al 2017: 70% y al 2025: 80%  **- Profesores de tiempo completo reconocidos por su**  **productividad académica**. Actualmente: ND; al 2017: 70% y al 2025: 80%  **- Profesotes de tiempo completo en redes de colaboración externas.** Actualmente: ND; al 2017: 70% y al 2025: 80% |
| EJE 8. Atención Integral de los estudiantes | |
| **Situación actual de la entidad** | **Metas institucionales** |
| La facultad de Medicina participa en actividades de información profesiográfica, solo cuando las instituciones de educación media solo cuando lo solicitan, no existe un programa formal o sistematizado, para platicas de información profesiográfica o conferencias y temas relacionados con contenidos de carácter médico: orientación sexual, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, etc.,  Se planteó en el programa 1, proyecto 1, la orientación profesiográfica para el posgrado para el los estudiantes de la entidad  El número de estudiantes de la facultad de medicina con beca es de 118.  El 100% de los estudiantes de la entidad, recibe tutoría. La investigación es por acuerdo de Consejo técnico un requisito en tres momentos de la carrera: en las prácticas de primer nivel, en las de segundo nivel y en la experiencia recepcional, presentado en foros. Por otra parte el programa oficial de internado de la Secretaria de Salud señala el requisito de investigación.  No se tienen estudiantes de posgrado.  La participación de los estudiantes en las eventos científicos organizados por la entidad es en promedio del 12 %, bajo la validación del Comité de investigación y el Consejo Técnico de la entidad. En proyectos relacionados con la cultura la participación es en promedio de 7%, No se tienen los datos precisos relacionados con la participación en eventos deportivos.  La entidad cuenta con un programa de seguimiento de egresados a cargo de un PTC, actualizado y registrado en el programa institucional,  Por las características de la región con extensa instalación de empresas petroquímicas, uno de las mayores demandas por parte de egresados y profesionales médicos es la relacionada con la seguridad, higiene y salud en el trabajo. De esta manera se ha impartido el “Diplomado en Medicina del Trabajo” cada año desde 2002 con más de 200 egresados y nuevamente se ofertará en el 2010. Se ha gestionado para ofertarla a nivel de maestría que es la petición generalizada de los egresados de este diplomado.  Se ha comentado que la relación actual de alumnos profesor es de 60, por la jubilación de 6 (60%)profesores; para cumplir con el indicador en la visita de reacreditación en 2011 se requieren de 10 plazas de PTC considerando 25 estudiantes por PTC, para el 2017, se requieren de 18 nuevas plazas de PTC y para el 2025: 20  Desde el año 2006, se ofrecen a los estudiantes en desventaja, cursos remediales organizados por el departamento psicopedagógico y con apoyo de los profesores de la entidad  Los libros por alumnos es de 3:1, por computadora se calcula en 1:25, los estudiantes que cursan alguna lengua extranjera es de 75. El promedio de estudiantes que recibieron algun servicio de salud fue de 345. | **- Información vocacional a estudiantes de bachillerato; información a padres de familia y programas de inducción universitaria a estudiantes de nuevo ingreso.** Actualmente:1; a partir de l 2017: 5  **- Estudiantes de bachillerato que reciben información profesiográfica por campus**. Actualmente: ND; al 2017: 100% y al 2025: 100%  **- Entidades académicas que apoyan a las escuelas de educación media superior para la formación de sus**  **Estudiantes por área académica y campus**. Actualmente: ND; al 2017: 20% y al 2025: 50%  **- PE que ofrecen cursos remediales y de homologación a estudiantes de primer ingreso por área académica y campus.** Actualmente: ND; al 2017: 90% y al 2025:100%  **- Estudiantes universitarios con beca.** Actualmente:35%; al 2017: 45% y al 2025:60%  **- Estudiantes universitarios en tutorías.** Actualmente: 78%; al 2017: 100% y al 2025: 100%  **- Estudiantes de licenciatura que participan en el último año en proyectos de investigación .**  Actualmente: ND; al 2017: 10% y al 2025:20%  **- Estudiantes de posgrado que participan en proyectos de investigación.** Actualmente: ND 50% y al 2025:80%  **- Estudiantes que participan en jornadas científicas**. Actualmente: ND; al 2017: 5% y al 2025:15%  **- Estudiantes que participan en programas de creación, difusión y extensión cultural en los campus.**  Actualmente: ND; al 2017: 40% y al 2025: 60%  **- Estudiantes que participan en programas de promoción deportiva.** Actualmente: ND; al 2017: 20% y al 2025: 30%  **- Estudiantes que cursan algún idioma extranjero que ofrece la institución por área académica y campus**. Actualmente: ND; al 2017: 100% y al 2025:100%  **- Unidades regionales de apoyo a los estudiantes indígenas**. Actualmente:1; al 2017: 5 y al 2025:5  **- Unidades regionales de orientación a la salud**. Actualmente:1; al 2017: 5 y al 2025:5  **- Estudiantes que reciben algún servicio de salud**. Actualmente: ND; al 2017: 80% y al 2025:90%  **- Estudiantes reconocidos por su alto desempeño.** Actualmente: 5%; al 2017: 10% y al 2025:15%  - **PE incorporados al programa institucional de egresados.** Actualmente: ND; al 2017: 90% y al 2025:100%  **- Egresados (después del año 2000) vinculados a programas institucionales**. Actualmente: ND; al 2017: 50% y al 2025:70%  **- Cursos y/o diplomados orientados a egresados por área académica y campus.** Actualmente: ND; al 2017: Al menos 5 y al 2025: Al menos 5  **- Relación alumnos-profesor.** Actualmente:8; al 2017: 15 y al 2025: 20  **- Relación alumnos profesores de tiempo completo**. Actualmente:30; al 2017: 20 y al 2025:15  **- Programa regional para atender a grupos en desventaja por PE**. Actualmente: ND; al 2017:5 y al 2025:5  **- Libros (impresos y digitales) por alumno.** Actualmente: ND; al 2017: 20 y al 2025: 30  **- Alumnos por computadora**. Actualmente:8; al 2017: 5 y al 2025: 2 |
| EJE 9. Gestión democrática y con transparencia | |
| **Situación actual de la entidad** | **Metas institucionales** |
| A partir del 2009, la Facultad inició con un programa de Transparencia, acceso a la información y rendimiento de cuentas. Se ha presentado en Junta Académica la Información, tal y como lo señala la Ley Orgánica y se informó de la ubicación de los archivos consultables.  Se ha proyectado en el presente PlaDEA, actualizar el documento interno con la normatividad relacionada con las actividades de transparencia y rendición de cuentas.  En el programa 2, proyecto 1.  En apoyo a la pertinencia del los proyectos de la institución, se ha proyectado la coordinación del difusión atendida por un prestador de servicio social.  Este programa será fortalecido con el proyecto de gestión de calidad de la entidad- | **- Entidades académicas y dependencias con acceso a la información a través de archivos digitalizados.** Actualmente: ND; al 2017: 80% y al 2025: 100%  **- Sistema integral de acceso a la información pública (eficiente y oportuna) de la institución.** Actualmente:1; al 2017: 1 y al 2025: 1  **- Personal capacitado en la transparencia y rendición de cuentas.** Actualmente: ND; al 2017: 80% y al 2025:100%  **- PE con actividades relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas** Actualmente: ND; al 2017: 80% y al 2025:100%  **Actualización integral de la normatividad universitaria.** Actualmente: ND; al 2017: Al menos una vez cada dos Años y al 2025: Al menos una vez cada dos Años |

**4. Misión**

La Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana campus Minatitlán, es una institución educativa y de investigación, acreditada y certificada; comprometida a formar médicos generales competentes para satisfacer las necesidades de salud individual y de la comunidad, con un enfoque sustentable en lo humano y ambiental**.**

**5. Visión**

**La Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana campus Minatitlán, será una institución formadora de profesionales competentes en el área de la salud; acreditada y certificada nacional e internacionalmente, reconocida por la calidad de sus egresados y de sus aportaciones científicas que impactan en la salud poblacional.**

1. **Objetivos generales de desarrollo**

Formar médicos generales, especialistas, maestros y doctores, reflexivos, autocríticos, capaces de tomar decisiones adecuadas y oportunas, preparados para el estudio independiente y continuo que contribuyan a resolver de forma integral los problemas de salud con valores éticos sólidos, comprometidos con los pacientes y la salud pública, con una práctica de alto contenido humanístico, una alta competencia en la comunicación interpersonal y apego a los principios universitarios y a su profesión.

**Objetivos particulares**

* Contribuir en el proceso de reorganización departamental y la construcción de un sistema universitario en red
* Fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de esquemas novedosos que articulen las funciones sustantivas en programas diversificados y flexibles
* Contribuir la consolidación de un sistema universitario de gestión por calidad, que garantice el aseguramiento la acreditación del programa Educativo ante los organismos evaluadores externos
* Promover la Internacionalización como cultura académica
* Fortalecer el desarrollo de una DES sostenible
* Consolidar la participación universitaria colegiada, como motor de la planeación estratégica y la evaluación institucional, integral y permanente.
* Mejorar la habilitación del Cuerpo Académico de la entidad, a través del desarrollo de los perfiles integrales de sus integrantes, la producción científica en redes colaborativas y la distribución social del conocimiento
* Consolidar la estandarización de los procesos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
* Renovar la planta docente de PTC mediante la selección de personal adecuada a la filosofía de la Facultad de Medicina y su formación posterior, adecuándolas a las necesidades de la Entidad.

1. **Estrategia**

En este apartado se plantea la relación de los ejes, programas, proyectos, metas y acciones.

|  |  |
| --- | --- |
| **EJES - PROGRAMAS**  **PGD 2025 y PLADEA-PLADES** | **PROYECTOS**  **PLADEA-PLADES** |
| EJE 1. Un sistema universitario en red  Programa 1. Adecuación de la operación de la unidad central en apoyo al Sistema Universitario Estatal  Programa 2. Diseño y desarrollo de las unidades regionales de gestión  Programa 3. Reforma de la legislación universitaria  Programa 4. Reorganización académica y administrativa de las unidades regionales | EJE 1  Definición institucional |
| **EJE 2. Innovación educativa**  Programa 2.1. Mejora continua de los programas educativos  Programa 2.2. Ampliación y diversificación de la oferta educativa  Programa 2.3. Desarrollo académico para la innovación  Programa 2.4. Diseño y promoción de esquemas articuladores de las funciones sustantivas | * **Proyecto 2.1.1.-** Actualización de programas de estudio.   + **Descripción de la Proyecto.-** Revisión de los contenidos de las EE para realizar las modificaciones pertinentes basadas en el modelo por competencias.   + **Objetivo.-** Actualizar los programas de estudio del Programa Académico.   + **Metas.-** Se actualizarán el 100% de los programas de estudio.   + **Acciones.-** Los coordinadores de los Departamento Académicos de la entidad, así como los coordinadores de academia por área de conocimiento, realizarán las acciones de coordinación, seguimiento y evaluación para la actualización de los programas de estudio de la carrera de Médico Cirujano del MEIF, orientando las estrategias educativas hacia el los paradigmas de “Aprendizaje basado en Problemas”, “la “Medicina Basada en evidencias”, y la “investigación acción” de Kurt Lewis. Con base al convenio de expertos interinstitucionales FAC. DE MEDICINA-SESVER, analizar la tendencia epidemiológica nacional y regional para la actualización de los contenidos de los programas de estudios del PE de Médico Cirujano en el MEIF. * **Proyecto 2.1.2.-** Ampliación y modernización de espacios físicos.   + **Descripción.-** Es la creación y remodelación de espacios que coadyuven al fomento del proceso educativo que facilite la adquisición de competencias por parte del alumno.   + **Objetivo.-** Brindar espacios académicos que incentiven la adquisición de competencias señaladas en el perfil de egreso del PE.   + **Metas.-** Construcción de 7 aulas, un laboratorio de entrenamiento clínico, un laboratorio de educación quirúrgica y equipamiento del Módulo de Consulta Externa.   + **Acciones.-** Realizar la gestión de la construcción de 7 aulas y del laboratorio de entrenamiento clínico y de educación quirúrgica, así como el equipamiento del Módulo de Consulta Externa ante la instancia correspondiente. * **Proyecto 2.1.3.-** Realización de las reformas al plan y programas de estudios de la carrera de médico cirujano   + **Descripción.-** Es la implementación de los lineamientos estipulados en el proyecto AULA para la actualización del plan y programas de estudio de la carrera de médico cirujano.   + **Objetivo.-** Mejorar el diseño curricular y la aplicación correcta del MEIF.   + **Metas.-** El 30% de los programas de estudio bajo el esquema señalado por el proyecto AULA.   + **Acciones.-** Capacitar al personal docente en el Modelo sugerido por el proyecto AULA y su implementación en los programas de estudio. * **Proyecto 2.2.1.-** Estudio de mercado para la apertura de un programa académico.   + **Descripción.-** Se implementará el estudio de mercado que permita determinar que programa académico es pertinente abrir.   + **Objetivo.-** conocer las necesidades de educación superior en salud de la región.   + **Metas.-** Un estudio de mercado concluido.   + **Acciones.-** Contratar una consultoría que realice un estudio de mercado * **Proyecto 2.3.1.-** Estancias académicas   + **Descripción.-** Es el fomento, a la movilidad de docentes, a realizar estancias profesionalizantes en centros de reconocido prestigio.   + **Objetivo.-** Fortalecer el capital humano del CA de la entidad con estancias académicas para trabajo en redes con CA de mayor habilitación   + **Metas.-** 2 estancias académicas anuales**.**   + **Acciones.-** Programar recursos financieros para que se logre la movilidad. * **Proyecto 2.3.2.-** Talleres de capacitación docente para el cuerpo académico.   + **Descripción.-** Es el fomento a la actualización docente para los académicos y personal de la facultad de medicina.   + **Objetivo.-** Capacitar a los docentes en estrategias educativas basadas en el aprendizaje reflexivo.   + **Metas.-** Capacitar al 50% de los docentes.   + **Acciones.-** Impartir 4 cursos al personal académico sobre Aprendizaje Basado en Problemas, de Medicina Basada en Evidencias yEstrategias educativas. * **Proyecto 2.4.1.**- Reorganizaciónacadémica de la Facultad de Medicina   + **Descripción.-** Es la reingeniería administrativa de la Facultad de Medicina bajo el esquema de la departamentalización.   + **Objetivo.-** Favorecer el fortalecimiento de los procesos, acciones y metas del proyecto institucional para asegurar la calidad del Programa Educativo.   + **Metas.-** Creación de 20 departamentos.   + **Acciones.-** Diseñar el nuevo organigrama de la Facultad de Medicina, hacer un análisis del perfil a cubrir en cada departamento y asignarlo mediante junta académica. * **Proyecto 2.4.2.-** Investigación en las Clínicas de 1er y 2do nivel.   + **Descripción.-** Es el trabajo académico en el que se generen proyectos de investigación en las clínicas de primero y segundo nivel mediante la vinculación con el sector salud.   + **Objetivo.-** Fortalecer los procesos de docencia e investigación en la práctica clínica   + **Metas.-** Generar 20 proyectos de investigación por año.   + **Acciones.-** Implementar mecanismos académicos, procedimentales y normativos, para que los estudiantes realicen un proyecto de investigación en las prácticas clínicas de primer nivel (pacientes de Consulta externa), y otro en las prácticas de segundo Nivel ( Pacientes hospitalizados) como requisito para la titulación. |
| **EJE 3. Construcción de un sistema universitario de gestión por calidad**  Programa 3.1. Implementación de un sistema de gestión orientado a la certificación y acreditación de subsistemas y procesos  Programa 3.2. Formación de una cultura de la calidad y la innovación  Programa 3.3 Optimización de los procesos administrativos  Programa 3.4. Mejora continua e innovación del sistema | * **Proyecto** 3.1.1.- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad de Medicina (SGCFM).   + **Descripción.-** Es el desarrollo y operación de un sistema de gestión de la calidad que favorezca la acreditación y certificación de la Facultad de Medicina ante organismos evaluadores externos.   + **Objetivo.-** Garantizar la mejora continua de los procesos educativos de la Facultad de Medicina.   + **Metas.-** Implementar el SGCFM.   + **Acciones.-** Conformar y capacitar al Comité de Calidad, Crear y documentar los procesos y la instrumentación para su evaluación, Realizar la autoevaluación institucional, Solicitar la Verificación y certificación de la calidad del PE, Realizar la Planeación estratégica institucional de manera colegiada, con base a la autoevaluación institucional integral y permanente.     - **Proyecto 3.2.1.-** Difusión del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad de Medicina (SGCFM).   + **Descripción.-** Son las estrategias encaminadas a permear la cultura de la calidad en los diferentes estratos que componen a la Facultad de Medicina, así como las Instituciones con las que se tiene vinculación.   + **Objetivo.-** Difundir el SGCFM a los diversos actores que intervienen en la misión del PE.   + **Metas.-** Difundir al **100**% de la comunidad universitaria y al **100%** de las instituciones de salud con las que se encuentra vinculada.   + **Acciones.-** Creación del departamento de Comunicación y Difusión Social, Realización de un procedimiento encaminado a transmitir la información del SGCFM hacia el interior de la Facultad de Medicina y hacia las instituciones de salud. * **Proyecto 3.2.2.**- Uso de recursos en línea   + **Descripción.-** Es la estrategia tendiente a difundir, utilizar y optimizar la Biblioteca Virtual de la Universidad Veracruzana y otras bases de datos que facilitan el proceso de adquisición de competencias profesionales.   + **Objetivo.-** Capacitar a la comunidad académica para que usen los recursos en línea, así como la evaluación del impacto en el proceso académico.   + **Metas.-** 95% de la comunidad usa recursos en línea institucionales   + **Acciones.-** Llevar a cabo un programa de sensibilización, para usar sistemáticamente los correos institucionales, las evaluaciones en línea de profesores, estudiantes, la biblioteca virtual, plataforma EMINUS y otras bases de datos. * **Proyecto 3.2.3.-** Cohesión de SETSUV al grupo de trabajo institucional dentro del SCGFM.   + **Descripción.-** Es la sensibilización al personal del SETSUV adscrita a la Facultad de Medicina para que colaboren con los proyectos que la facultad emprenda dentro del SGCFM.   + **Objetivo.-** Sensibilizar al personal del SETSUV adscrito a la entidad, para fortalecer su identidad universitaria y colaboren en los proyectos institucionales.   + **Metas.-** 100% del personal del SETSUV adscrito a la entidad conoce y colabora en los proyectos institucionales.   + **Acciones.-** Creación de talleres en donde se capacite al personal del SETSUV adscrito a la entidad, para que participe en los proyectos de desarrollo institucional y se sienta integrado al PE. * **Proyecto 3.2.4.-** Formación al puesto   + **Descripción.-** Es la estrategia tendiente a insertar en puestos directivos a aquel personal que se distinga por sus capacidades y competencias académicas mediante cursos específicos de procesos académicos, administrativos, de gestión y de investigación.   + **Objetivo.-** Seleccionar a los mejores académicos que puedan desarrollar una función directiva con eficiencia y eficacia.   + **Metas.-** 100 % de los puestos de directivos, jefes de Departamento, coordinadores, con cuadros de reserva.   + **Acciones.-** Llevar a cabo un programa de formación al puesto mediante talleres y cursos encaminados a dar continuidad administrativa de los distintos procesos de la Facultad de Medicina. * **Proyecto 3.3.1.-** Actualización del reglamento interno con las nuevas normas de calidad.   + **Descripción.-** Es la actualización del reglamento interno mediante una comisión que incluya las nuevas posturas de la calidad.   + **Objetivo.-** Contar con un reglamento interno actualizado y acorde con las nuevas políticas de calidad implementadas dentro del sistema de evaluación institucional.   + **Metas.-** Actualización del 100% de los componentes del Reglamento Interno.   + **Acciones.-** Nombrar a una comisión por Consejo Técnico, para que actualice, promueva la aprobación y la aplicación a corto plazo, de la normatividad en el Reglamento Interno relacionada con: La gestión de la calidad, Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, Innovación, y la reorganización académica. * **Proyecto** 3.4.1.- Implementación del sistema de evaluación institucional   + **Descripción.-** Es el sistema encargado de evaluar el desempeño de cada uno de los departamentos que intervienen en el proceso académico de formación de Médicos Cirujanos, encaminados al aseguramiento de la calidad mediante la norma ISO 9001   + **Objetivo.-** Identificar las diversas problemáticas que se presentan en los departamentos de la Facultad de Medicina y evaluar los avances de cada uno de los procesos.   + **Metas.-** La evaluación anual del 100% de los departamentos y procesos de la Facultad de Medicina.   + **Acciones.-** Crear el Comité de Evaluación Institucional que diseñe y aplique los mecanismos del evaluación periódica dentro del SGCFM. |
| **EJE 4. Internacionalización como cultura académica**  Programa 1. Articulación de recursos institucionales para la gestión de la internacionalización  Programa 2. Participación estratégica en redes globales de conocimiento y desarrollo científico  Programa 3. Movilidad estudiantil e intercambio académico internacional  Programa 4. Contenidos curriculares en el marco de la internacionalización | * **Proyecto** 4.1.1.- Programar recursos financieros para lograr la movilidad internacional de los estudiantes y académicos de la Facultad de Medicina.   + **Descripción.-** Es la planeación por medio del POA para que haya recursos para los estudiantes y académicos y así lograr la movilidad internacional.   + **Objetivo.-** Programar recursos para la internacionalización de los estudiantes y académicos de medicina.   + **Metas.-** Poseer el presupuesto adecuado para la movilidad internacional de dos estudiantes y dos académicos por año.   + **Acciones.-** Programar y ejercer en el POA recursos para la movilidad internacional. * **Proyecto 4.2.1.-** Conformación de una red internacional colaborativa.   + **Descripción.-** Es el establecimiento de una red colaborativa con Universidades y Centros de Investigación de otros países para generar conocimiento y fortalecer el intercambio científico.   + **Objetivo.-** Crear una red de colaboración internacional.   + **Metas.-** Conformación de una red de colaboración internacional   + **Acciones.-** Identificación de potencialidades locales en Investigación, vinculación con instituciones afines y viables en el extranjero, realización de redes de colaboración y obtención de productos científicos. * **Proyecto 4.3.1.-** Fomentar la movilidad internacional de los estudiantes de medicina.   + **Descripción.-** Es el fomento para que los estudiantes realicen movilidad internacional, así como identificar aquellos centros que aporten de una mejor manera conocimientos para la construcción del perfil del egresado.   + **Objetivo.-** Internacionalizar la formación de los estudiantes de medicina mediante convenios internacionales para mejorar su desarrollo integral.   + **Metas.-** La movilidad internacional de dos estudiantes por año.   + **Acciones.-** Programar y ejercer en el POA recursos para la movilidad internacional y generar convenios de colaboración internacional con Universidades y/o centros de Investigación. * **Proyecto 4.4.1.-** Estancia clínica internacional como AFEL   + **Descripción.-** Es la inclusión de estancias clínicas internacionales dentro del Área de Formación de Elección Libre para que tengan valor crediticio y con esto incentivar la movilidad internacional.   + **Objetivo.-** Lograr el registro en la Dirección del AFEL de la práctica clínica internacional como AFEL.   + **Metas.-** 1 Experiencia educativa del AFEL como práctica clínica en el extranjero   + **Acciones.-** Gestionar el registro de la estancia para práctica clínica en el extranjero en el Catalogo del AFEL. |
| **EJE 5. Hacia una universidad sostenible**  Programa 5.1. Gestión institucional sostenible | * **Proyecto** 5.1.1.- Implementar un proyecto de campus sostenible (SUGIS)   + **Descripción.-** Es la estrategia institucional tendiente a preservar el entorno sin afectar las actividades académicas y desarrollar una cultura dentro de la comunidad universitaria hacia la sustentabilidad.   + **Objetivo.-** Realizar las actividades académicas dentro de una actitud de desarrollo sustentable.   + **Metas.-** La operación deun Proyecto integral de sostenibilidad en el campus Mina   + **Acciones.-** Desarrollar, aplicar y evaluar y realimentar un proyecto que de sostenibilidad que implemente una cultura de la sostenibilidad. |
| **EJE 6. Planeación y desarrollo sustentado en la**  **academia**  Programa 6.1. Fortalecimiento de la participación de los Cuerpos Académicos y órganos colegiados en  los procesos de planeación y evaluación institucional  Programa 6.2. Descentralización de la gestión | * **Proyecto 6.1.1**.- Planeación y evaluación colegiada   + **Descripción.-** Es la política institucional tendiente a sustentar los procesos de planeación y evaluación mediante la participación de todos los cuerpos colegiados de la Facultad de Medicina.   + **Objetivo.-** Sustentar los procesos de planeación y evaluación en la participación de los cuerpos colegiados.   + **Metas.-** 100 % de los procesos de planeación y evaluación a cargo de los cuerpos colegiados.   + **Acciones.-** Sistematizar y reglamentar la participación de los cuerpos colegiados de la Facultad de Medicina, en la planeación, operación, evaluación y realimentación de la planeación y evaluación institucional. * **Proyecto 6.2.1.-** Usos de recursos en línea en la planeación y evaluación institucional   + **Descripción.-** Es la estrategia encaminada a aprovechar los recursos en línea como SIIU y SIVU para realizar una planeación y evaluación institucional de una manera mas eficiente.   + **Objetivo.-** Facilitar la planeación y evaluación institucional mediante el uso de los recursos institucionales en línea.   + **Metas.-** Realización del 100% de las estrategias de planeación con la evaluación institucional de la Facultad de Medicina.   + **Acciones.-** Implementar los mecanismos procedimentales y normativos para el uso de los recursos en línea en los procesos de planeación y evaluación institucional. |
| **EJE 7. Fortalecimiento de la planta académica**  Programa 7.1. Fortalecimiento del perfil académico integral  Programa 7.2. Promoción del trabajo académico colaborativo  Programa 7.3. Proyección de la carrera académica para la renovación de cuadros | * **Proyecto 7.1.1.-** Mejoramiento de Perfiles académicos   + **Descripción.-** Es la política institucional para el mejoramiento de los perfiles académicos mediante la contratación de personal con perfil deseable.   + **Objetivo.-** Mejorar la habilitación de los CA   + **Metas.-** Un Cuerpo Académico consolidado.   + **Acciones.-** Promover la contratación de dos PTC con grados de doctorado, perfil PROMEP y/o registro SNI, en sustitución de profesores jubilados. * **Proyecto 7.2.1.-** Trabajo en Redes   + **Descripción.-** Es una estrategia encaminada a la construcción de redes de colaboración académica en las áreas de investigación, disciplinar y en docencia.   + **Objetivo.-** Establecer trabajos de colaboración académica con CA en el ámbito nacional e internacional   + **Metas.-** Trabajar con dos Redes de colaboración Académica   + **Acciones.-** Identificar las vocaciones locales de la Facultad de Medicina, Buscar cuerpos académicos afines, firmar convenios de colaboración y realizar proyectos conjuntos. * **Proyecto 7.2.2.-** Trabajo colaborativo con posgrado.   + **Descripción.-** Es la estrategia coadyuvante del trabajo en redes, con Cuerpos Académicos de Instituciones de Investigación para reorientar la labor docente hacia la generación de conocimiento.   + **Objetivo.-** Fortalecer el trabajo en redes con posgrados.   + **Metas.-** Tres posgrados en operación, un diplomado en enseñanza de la medicina y otro de salud pública.   + **Acciones.-** Gestionar la apertura de los posgrados, así como su operación como:     - Maestría en Salud, seguridad e higiene del trabajo.     - Maestría en Salud Pública     - Maestría en Investigación Clínica     - Diseñar y gestionar la apertura de los Diplomados en Enseñanza de la Medicina y en Salud Pública, para los profesores de campos clínicos. * **Proyecto 7.3.1.-** Nuevos Profesores   + **Descripción.-** Es la acción de incentivar y promover a los profesores de la Facultad de Medicina para que cursen posgrados dentro del Padrón de Calidad de CONACYT para que refuercen su labor docente.   + **Objetivo.-** Capacitar a nuevos profesores en posgrados del PNPC de CONACYT   + **Metas.-** Dos Profesores   + **Acciones.-** Promover la obtención de becas para dos profesores, egresados de la carrera de médico cirujano de Minatitlán, candidatos para que cursen posgrados recomendados por los organismos evaluadores externos: COMAEM y CIEES. |
| **EJE 8. Atención integral de los estudiantes**  Programa 8.1. Orientación vocacional e información profesiográfica  Programa 8.2. Atención integral al estudiante  Programa 8.3. Atención, seguimiento y afiliación institucional de egresados  Programa 8.4. Apoyo a los estudiantes en desventaja  Programa 8.5. Desarrollo de estudiantes destacados | * **Proyecto 8.1.1.-** Orientación Profesional para el ingreso y egreso   + **Descripción.-** Es la actividad de asesoría a estudiantes que ingresan a la Facultad de Medicina tendientes a mejorar su proceso educativo dentro de sus estudios universitarios, así como la asesoría para sus estudios de posgrado.   + **Objetivo.-** Brindar orientación profesional al ingreso y egreso de la carrera de Médico Cirujano.   + **Metas.-** Atender al 100% de los estudiantes dentro del Programa de Orientación profesional en dos momentos (ingreso y egreso).   + **Acciones.-** Diseñar, operar y evaluar un programa de orientación profesional para los aspirantes a la carrera de medicina, diseñar, operar y evaluar un programa de orientación vocacional sobre el posgrado, para los estudiantes de los últimos periodos de la carrera de medicina. * **Proyecto 8.2.1.-** Mejoramiento de los servicios escolares   + **Descripción.-** Son las acciones encaminadas a generar espacios adecuados (didáctica) para el proceso de adquisición de competencias profesionales.   + **Objetivo.-** Mejorar la calidad de los servicios escolares   + **Metas.-** 100% de los servicios escolares satisfagan a los estudiantes, 100 % de las computadoras de la Sala de cómputo es equipo actualizado, 100 % de los estudiantes cuenta con equipo audiovisual.   + **Acciones.-** Llevar a cabo un análisis de los tiempos y formas de los servicios escolares de los estudiantes de la facultad de medicina, así como encuestas de satisfacción para su mejoramiento, gestionar la adquisición de equipo de cómputo actualizado que satisfaga las necesidades de los estudiantes en la consulta a bases de datos y la adquisición de computadoras portátiles de bajo costo así como pantallas LCD compatibles a señal de PC portátiles, renovación de mobiliario. * **Proyecto 8.2.2.-** Formación en arte cultura y deportes   + **Descripción.-** Es la estrategia orientada a la diversificación de las E.E. ofertadas a los estudiantes de Medicina para que logren un desarrollo integral mediante su expresión de las artes, la cultura y los deportes en ambientes adecuados.   + **Objetivo.-** Incrementar el número de estudiantes del PE de Médico Cirujano que cursa Experiencias Educativas (EE) del AFEL del área de artes, cultura y deportes**.**   + **Metas.-** 10% de los estudiantes del PE cursan EE relacionadas con la cultura, artes y deporte   + **Acciones.-** Gestionar la apertura de EE del área de artes, cultura y deportes, promover las que ya se ofrecen y que los alumnos las cursen. * **Proyecto 8.3.1.-** Encuesta a egresados, empleadores y sectores de la salud.   + **Descripción.-** Son las acciones encaminadas a retroalimentar la misión de la Facultad de Medicina mediante la obtención de la información de los empleadores y egresados.   + **Objetivo.-** Mejoramiento del PE a través de los resultados de encuestas a egresados, empleadores y sectores   + **Metas.-** 100 % de los egresados registrados en el Programa de Seguimientos de egresados de la entidad.   + **Acciones.-** Programar, aplicar y evaluar los resultados de las encuestas de egresados, así como las encuestas a directivos de las unidades del sector salud, representantes de los distintos sectores sobre el desempeño de los egresados. * **Proyecto 8.4.1.-** Cursos Remediales   + **Descripción.-** Es la estrategia encaminada a la asesoría y remediación de problemas académicos que presenten los estudiantes secundarios a defectos en la operación de una E.E. o por problemas inherentes al estudiante.   + **Objetivo.-** Remediar problemas académicos de estudiantes en desventaja.   + **Metas.-** 100 % de los estudiantes en desventaja es atendido con Cursos Remediales   + **Acciones.-** Identificación de estudiantes de bajo rendimiento, programación y gestión e impartición de los cursos. * **Proyecto 8.5.1.-** Programa para estudiantes destacados.   + **Descripción.-** Es la estrategia tendiente a maximizar las capacidades de los estudiantes de medicina para ubicarlos en las posiciones de excelencia.   + **Objetivo.-** Facilitar el desarrollo de los estudiantes con alto rendimiento académico o virtudes artísticas, culturales o deportivas   + **Metas.-** 100 % de los estudiantes de alto rendimiento son atendidos en el programa   + **Acciones.-** Identificación de estudiantes de alto rendimiento, programación y desarrollo de las actividades en el área de ciencias, artes, cultura o deportes y la incorporación como monitores. |
| **EJE 9. Gestión democrática y con transparencia**  Programa 9.1. Acceso a la información pública institucional, con protección a los datos personales  Programa 9.2. Gestión universitaria con transparencia  Programa 9.3.Fomento de la cultura de la transparencia, el  acceso a la información y la rendición de cuentas  Programa 9.4. Construcción de un Sistema Integral de Archivos Universitarios | * **Proyecto 9.1.1.-** Programa de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas de la facultad de medicina.   + **Descripción.-** Son las medidas necesarias para transparentar el trabajo administrativo y académico de la Facultad de Medicina.   + **Objetivo.-** Transparentar todas las decisiones que se tomen en la Facultad de Medicina, así como del uso de los recursos y destino de los mismos.   + **Metas.-** Tener un programa en operación con el 100 % de los documentos de la Facultad de Medicina,listos para consulta   + **Acciones.-** Diseño, aprobación por Consejo Técnico y operación de un programa de transparencia de la Facultad de Medicina. * **Proyecto 9.2.1.-** Operación de la Facultad de Medicina con transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.   + **Descripción.-** Son los esfuerzos encaminados a transparentar el ejercicio de la Facultad de Medicina.   + **Objetivo.-** Operar y dirigir a la Facultad de Medicina con transparencia, acceso a la información y rendimiento de cuentas.   + **Metas.-** El 100% de los procesos de la Facultad de Medicina tienen que ser transparentes y rendir cuentas.   + **Acciones.-** Diseño y evaluación continua del programa de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas de los procesos académico-administrativos de la Facultad de Medicina. * **Proyecto 9.3.1.-** Creación de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social.   + **Descripción.-** Es la estrategia encaminada a difundir la información generada en la Facultad de Medicina con asertividad y oportunidad.   + **Objetivo.-** Difundir los resultados de los procesos académicos así como los logros y proyectos de la Facultad de Medicina.   + **Metas.-** El100 % de los proyectos institucionales y sus resultados son conocidos por la comunidad académica y la sociedad.   + **Acciones.-** Crear la Coordinación de Comunicación y Difusión Social de la Facultad de Medicina a cargo de un(a) profesional con el perfil idóneo para difundir los proyectos de la entidad y sus resultados a la comunidad académica y los sectores sociales. * **Proyecto 9.4.1.-** Archivonomía de la Facultad de Medicina.   + **Descripción.-** Es la estrategia encargada de alimentar al Programa de Transparencia, Acceso a la Información y Rendimiento de Cuentas de la Facultad de Medicina de los archivos necesarios para su divulgación a la sociedad.   + **Objetivo.-** Generar la clasificación y accesibilidad de la información de la Facultad de Medicina para alimentar a los Programas de Transparencia, Acceso a la Información y Rendimiento de Cuentas.   + **Metas.-** Tener un archivo completo con el 100% de los documentos autorizados para su difusión.   + **Acciones.-** Ubicar y organizar, la archivonomía para la consulta de la comunidad académica y la sociedad. |

1. **Relación de metas y cronograma**

En los siguientes cuadros se describe la relación entre las metas y la fecha de cumplimiento y su relación con programas y ejes. En los espacios en blanco en los que no aparecen, el programa o proyecto, estos se corresponden con el último referido.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Eje** | **Programas** | **Proyectos** | **Metas** | **Fecha de cumplimiento** |
| **2** | **Programa 2.1. Mejora continua de los programas educativos** | **Proyecto 2.1.1: Actualización de los Programas de Estudios** | 58 Programas de estudio actualizados | 2010 |
|  |  | **Proyecto 2.1.2: Ampliación y modernización de espacios físicos** | 7 aulas  2 laboratorios  1 USBI ampliada  1 Módulo de Consulta  Externa Remodelado\* | 2011 |
|  |  | **Proyecto 2.1.3: Realización de las reformas al plan y programas de estudios de la carrera de médico cirujano.** | 1 Plan de estudios rediseñado | 2010 |
|  | **Programa 2.2. : Ampliación y diversificación de la oferta educativa** | **Proyecto 2.2.1: Estudio de mercado para la apertura de un programa académico** | Un estudio de mercado terminado | 2010 |
|  | **Programa 2.3. Desarrollo académico para la innovación** | **Proyecto 2.3.1: Estancias Académicas** | 2 estancias académicas.  anuales | Diciembre de cada año |
|  | **Proyecto 2.3.2: Talleres de capacitación para el Cuerpo Académico** | Capacitar al 50% del CA | 2012 |
|  | **Programa 2.4. Diseño y promoción de esquemas articuladores de las funciones sustantivas** | **Proyecto 2.4.1: Reorganización académica de la Facultad de Medicina** | Creación de 20 departamentos | 2012 |
|  | **Proyecto 2.4.2: Investigación en las Clínicas de 1er y 2do Nivel** | Generación de 20 trabajos de investigación al año | 2009 |
| **3** | **Programa 3.1. Implementación de un sistema de gestión orientado a la certificación y acreditación de subsistemas y procesos** | **Proyecto 3.1.3: Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad de Medicina** | 1 Sistema de gestión de calidad en operación | 2010 |
|  | **Programa 3.2. Cultura de la calidad e innovación** | **Proyecto 3.2.1: Difusión del Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad de Medicina** | 100% de la Comunidad Universitaria y al 100% de las Instituciones de Salud vinculadas | 2011. |
|  | **Proyecto 3.2.2: Uso de recursos en línea** | 95% de la comunidad usa recursos en línea institucionales | 2012 |
|  | **Proyecto 3.2.3: Cohesión con el SETSUV al grupo de trabajo institucional** | 100 % del personal del SETSUV adscrito a la entidad colabora en los proyectos institucionales | 2011 |
|  | **Proyecto 3.2.4: Formación al puesto** | 100 % de los puestos de directivos, jefes de Departamento, coordinadores, tiene cuadros de reserva | 2011 |
|  | **Programa 3.3: Optimización de los procesos administrativos** | **Proyecto 3: Actualización del reglamento interno con las nuevas normas de calidad** | 1 Reglamento Interno actualizado en Gestión de calidad e innovación | 2010 |
|  | **Programa 3. 4. Mejora continua e innovación del sistema de Gestión de Calidad** | **Proyecto 3.4.1 Implementación del Sistema de Evaluación institucional** | Evaluación Anual del 100% de los procesos de la Facultad de Medicina | 2010 |
| **4** | **Programa 4.1: Articulación de recursos institucionales para la gestión de la internacionalización** | **Proyecto 4.4.1: Programar recursos financieros para lograr la movilidad Internacional** | Movilizar a dos alumnos y a dos académicos | 2011 |
|  | **Programa 4.2. Participación estratégica en redes globales de conocimiento y desarrollo científico** | **Proyecto 4.2.1: Conformación de una red internacional colaborativa** | 1 red de colaboración internacional | 2013 |
|  | **Programa 4. 3. Movilidad estudiantil e intercambio académico internacional** | **Proyecto 4.3.1: Fomentar la Movilidad Internacional de los estudiantes de medicina** | 1 estudiante en movilidad internacional por cada periodo semestral | Al final de cada periodo |
|  | **Programa 4.4. Contenidos curriculares en el marco de la internacionalización** | **Proyecto 4.4.1: Estancia clínica internacional como AFEL** | 1 Experiencia educativa del AFEL como práctica clínica en el extranjero | 2011 |
| **5** | **Programa 5.1. Gestión institucional sostenible** | **Proyecto 5.1.1: Implementar un proyecto de campus sostenible (SUGIS)** | 1 Proyecto integral de sostenibilidad en el campus Mina en operación | 2011 |
| **6** | **Programa 6.1. Fortalecimiento de la participación de los Cuerpos Académicos y órganos colegiados en los procesos de planeación y evaluación institucional** | **Proyecto 6.1.1: Planeación y evaluación colegiada** | 100 % de los procesos de planeación y evaluación a cargo de los cuerpos colegiados | Permanente a partir Enero 2010 |
|  | **Programa 6.2 Descentralización de la gestión** | **Proyecto 6.2.1: Usos de recursos en línea en la planeación y evaluación institucional** | 100% de las estrategias de planeación sustentadas en la evaluación institucional | 2010 |
| **7** | **Programa 7.1 Fortalecimiento del perfil académico integral** | **Proyecto 7.1.1: Mejoramiento de perfiles académicos** | 1 CA consolidado | 2012 |
|  | **Programa 7.2. Promoción del trabajo académico colaborativo** | **Proyecto 7.2.1: Trabajo en redes** | 2 Redes de colaboración Académica | 2011 |
|  | **Proyecto 7.2.1: Trabajo colaborativo con posgrado** | 3 posgrados en operación y dos diplomados | 2013 |
|  | **Programa 7.3. Proyección de la carrera académica para la renovación de cuadros** | **Proyecto 7.3.1: Nuevos profesores** | 2 Profesores | 2012 |
| **8** | **Programa 8.1. Orientación vocacional e información profesiográfica** | **Proyecto 8.1.1: Orientación profesional al ingreso y egreso** | Atender al 100% de los estudiantes en los dos momentos | 2010 |
|  | **Programa 8.2: Atención integral al estudiante** | **Proyecto 8.2.1: Mejoramiento de los servicios escolares** | 100% de los servicios escolares, satisfacen a los estudiantes | 2011 |
|  | 100 % de las computadoras de la Sala de cómputo es equipo actualizado | 2010 |
|  | El 100 % de los estudiantes cuenta con equipo audiovisual | 2010 |
|  | **Proyecto 8.2.2: Formación en arte, cultura y deportes** | 10 % de los estudiantes del PE cursan EE relacionadas con la cultura, artes y deporte | 2013 |
|  | **Programa 8. 3. Atención, seguimiento y afiliación institucional de egresados** | **Proyecto 8.3.1: Encuesta a egresados, empleadores y sectores de la salud** | 100 % de los egresados están registrados en el Programa de Seguimiento | Permanente desde 2010 |
|  | **Programa 8.4. Apoyo a los estudiantes en desventaja** | **Proyecto 8.4.1: Cursos remediales** | 100 % de los estudiantes en desventaja es atendido con cursos remediales | Al final de cada periodo semestral desde 2010 |
|  | **Programa 8.5. Desarrollo de estudiantes destacados** | **Proyecto 8.5.1: Programa para Estudiantes Destacados** | 100 % de los estudiantes de alto rendimiento son atendidos en el programa | Al final de cada periodo semestral desde 2010 |
| **9** | **Programa 9.1. Acceso a la información pública institucional, con protección a los datos personales** | **Proyecto 9.1.1: Programa de transparencia, acceso a la información y Rendición de cuentas de la Facultad de Medicina** | 1 programa en operación, con el 100 % de los archivos del programa listos para consulta | 2012 |
|  | **Programa 9.2. Gestión universitaria con transparencia** | **Proyecto 9.2.1: Operación de la Facultad de Medicina con transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas** | 100 % de las procesos institucionales y sus resultados son conocidos por la comunidad académica y la sociedad | 2012 |
|  | **Programa 9.3. Fomento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas** | **Proyecto 9.3.1: Creación de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social** | Una coordinación creada y en funcionamiento | 2010 |
|  | **Programa 9.4. Construcción de un Sistema Integral de Archivos Universitarios** | **Proyecto 9.4.1: Archivonomía de la Facultad de Medicina** | 100 % de los archivos del autorizados para difusión | 2011 |

1. **Seguimiento y evaluación**

El seguimiento y evaluación de los programas y proyectos en los tiempos descritos, será el principal propósito del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad. La implementación de muchos de los programas propuestos, depende de su sistematización y desarrollo de la normatividad correspondiente, así como de la organización para su operatividad y del cumplimiento a los propósitos del programa institucional de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas. Para tal efecto, los resultados deben formar parte de una base de indicadores que serán evaluados de acuerdo a los tiempos señalados para su cumplimiento, de tal manera que permita la toma oportuna de decisiones para reorientar los programas y proyectos. En coincidencia a lo planteado en PGD 2025, esta forma de trabajo evaluará las estrategias e instrumentos empleados con una tendencia de mejora continua. Los tiempos mínimos para realizar la evaluación serán en cada año calendario, en los cuales seguramente deberán estar cumplidos los programas y proyectos a corto plazo y se realizarán mediciones de los avances en los proyectos a largo plazo.

1. **Bibliografía**
2. Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana

http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/documentos/documents/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf

1. Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)

<http://pnd.presidencia.gob.mx/index3499.html?page=documentos-pdf>

1. Programa Sectorial de Educación (2007-2012)

http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/programa\_sectorial

1. Plan Veracruzano de Desarrollo 2005 – 2010

<http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/STP/TRANSPARENCIA/PVD/PVD%202005-> 2010.PDF

1. Programa sectorial de educación y cultura 2005 – 2010 de Veracruz

http://actualizacion.sev.gob.mx/difusion/pse\_0510.pdf

1. PlaDEA’a PlaDES. Planea de Desarrollo de Entidades Académicas y Dependencias.